

**PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA
LENGUA CASTELLANA Y
LITERATURA**

2º y 4º ESO

TALLER DE LENGUA 2º ESO

CURSO 2022-2023



ÍNDICE

1. CONTEXTUALIZACIÓN / NORMATIVA VIGENTE	3
2. EQUIPO DOCENTE	3
3. CONTENIDOS MÍNIMOS EXIGIBLES RELACIONADOS CON CRITERIOS DE EVALUACIÓN	3
4. CRITERIOS DE EVALUACIÓN	8
5. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	19
6. PRECISIONES METODOLÓGICAS	22
7. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS	26
8. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	27
9. ORGANIZACIÓN Y SECUENCIACIÓN DE LOS CONTENIDOS: TEMPORALIZACIÓN	30
10. CARACTERÍSTICAS DE LA EVALUACIÓN INICIAL. ANÁLISIS DE RESULTADOS Y REVISIÓN Y ADECUACIÓN DE LOS MISMOS A LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DEI PRESENTE CURSO ESCOLAR	31
11. PLAN DE RECUPERACIÓN DE MATERIAS PENDIENTES, PLAN DE REFUERZO Y PLAN DE SEGUIMIENTO	32
12. PLAN DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD	33
13. PLAN DE COMPETENCIA LINGÜÍSTICA Y APOYO A LA PROMOCIÓN DE LA LECTURA	34
14. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES PROGRAMADAS	34

1. CONTEXTUALIZACIÓN / NORMATIVA VIGENTE

En todo lo referente a la ordenación curricular y a la evaluación en los cursos pares de Educación Secundaria Obligatoria (2º y 4º ESO) se estará a lo dispuesto en:

- Orden ECD/489/2016, de 26 de mayo, por la que se aprueba el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria y se autoriza su aplicación en los centros docentes de la Comunidad Autónoma de Aragón (BOA de 2 de junio).
- Orden ECD/518/2022, de 22 de abril, por la que se regulan la evaluación y la promoción en la Educación Primaria, así como la evaluación, la promoción y la titulación en la Educación Secundaria Obligatoria, el Bachillerato y la Formación Profesional en los centros docentes de la Comunidad Autónoma de Aragón (BOA de 29 de abril).
- Orden ECD/624/2018, de 11 de abril, sobre la evaluación en Educación Secundaria Obligatoria en los centros docentes de la Comunidad Autónoma de Aragón (BOA de 26 de abril).

2. EQUIPO DOCENTE

En 2º de ESO imparten clase: Víctor Latorre Asensio (2ºB y Taller de Lengua) y Ana Dolset Camara (2º A, 2º C).

En 4º de ESO imparte clase Patricia Pascual Auqué, en todos los grupos.

3. CONTENIDOS MÍNIMOS EXIGIBLES RELACIONADOS CON CRITERIOS DE EVALUACIÓN

3.1 Contenidos mínimos de 2º de ESO

Relación de contenidos mínimos correspondientes a estándares evaluables, con sus criterios de evaluación.

Est.LE.1.1.1. Comprende el sentido global de textos orales sencillos propios del ámbito personal, escolar/académico y social, identificando la estructura, la información relevante y la intención comunicativa del hablante. (Autónomo).

Crit.LE.1.1. Comprender, interpretar y valorar textos orales sencillos, propios del ámbito personal, académico/escolar y social.

Est.LE.1.2.1. Comprende el sentido global de textos orales de intención narrativa, descriptiva, instructiva, expositiva y argumentativa, identificando la información relevante, determinando el tema, la estructura y reconociendo la intención comunicativa del hablante. (Autónomo-presencial).

Crit.LE.1.2. Comprender, interpretar y valorar textos orales sencillos, de diferente tipo (narrativo, descriptivo, dialogado y expositivo).

Est.LE.1.3.1. Escucha, observa y explica el sentido global de conversaciones espontáneas, debates y coloquios sencillos; identificando la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa y la postura de cada participante, así como las diferencias formales y de contenido que regulan los intercambios comunicativos formales y los intercambios comunicativos espontáneos. (Autónomo).

Crit. LE. 1.3.1 Comprender y extraer la información, el tema y la intención comunicativa de los textos.

Est.LE.1.5.1. Conoce y aplica el proceso de producción de discursos orales valorando la claridad

expositiva, la adecuación, la coherencia del discurso, así como la cohesión de los contenidos. (Presencial).

Crit.LE.1.5. Reconocer, interpretar y valorar progresivamente la claridad expositiva, la adecuación, coherencia y cohesión del contenido de las producciones orales propias y ajenas, así como los aspectos prosódicos y los elementos no verbales (gestos, movimientos, mirada...).

Est.LE.2.1.4. Reconoce la idea principal de un texto. (Autónomo).

Crit. LE.2.1. Aplicar estrategias de lectura comprensiva y crítica de los textos.

Est.LE.2.2.1. Reconoce y expresa el tema y la intención comunicativa de textos sencillos propios del ámbito personal y familiar, académico y social. (Autónomo).

Crit.LE.2.2. Leer, comprender, interpretar y valorar textos sencillos.

Est.LE.2.5.2. Escribe textos sencillos organizando las ideas con claridad, enlazando enunciados en secuencias lineales cohesionadas y respetando las normas gramaticales y ortográficas. (Autónomo).

Crit.LE.2.5. Aplicar progresivamente las estrategias necesarias para producir textos adecuados, coherentes y cohesionados.

Est.LE.2.7.1. Produce textos diversos reconociendo la importancia de la escritura para organizar su pensamiento. (Autónomo).

Crit.LE.2.6. Escribir textos sencillos en relación con los ámbitos personal, académico/escolar y social, utilizando adecuadamente las diferentes formas de elocución.

Est.LE.3.1.1. Reconoce y explica las categorías gramaticales y su función en la producción de textos orales y escritos. (Presencial).

Crit.LE.3.2. Reconocer y analizar la estructura de las palabras pertenecientes a las distintas categorías gramaticales, distinguiendo las flexivas de las no flexivas.

Est.LE.3.1.2. Conoce y utiliza adecuadamente las formas verbales en sus producciones orales y escritas. (Presencial).

Crit.LE.3.2. Reconocer y analizar la estructura de las palabras pertenecientes a las distintas categorías gramaticales, distinguiendo las flexivas de las no flexivas.

Est.LE.4.1.1. Lee y comprende obras o fragmentos de obras literarias próximas a sus intereses temáticos y se inicia en la formación del hábito lector. (Autónomo-presencial).

Crit.LE.4.1. Leer obras o fragmentos de obras de la literatura aragonesa, española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, próximos a sus intereses temáticos, iniciándose en la formación del hábito lector.

Est.LE.4.6.1. Redacta, completa y transforma textos de intención literaria. (Autónomo).

Crit.LE.4.6. Redactar textos de intención literaria sobre temas de su interés, completar textos literarios, transformarlos o escribirlos siguiendo modelos.

3.2 Contenidos mínimos de 4º de ESO

Organización de los contenidos en relación con las distintas unidades de la programación de cuarto curso del libro de texto de la editorial Vicens Vives, principal recurso del alumnado durante este curso académico.

BLOQUE 1: Comunicación oral: escuchar y hablar.

Contenidos

Escuchar

Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con el ámbito de uso: personal, académico, social y laboral.

Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con la finalidad que persiguen: textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos y textos argumentativos. El diálogo.

Observación y comprensión del sentido global de debates, coloquios, entrevistas y conversaciones espontáneas de la intención comunicativa de cada interlocutor y aplicación de las normas básicas que regulan la comunicación.

Hablar

Conocimiento y uso progresivamente autónomo de las estrategias necesarias para la producción de textos orales.

Conocimiento, uso y aplicación de las estrategias necesarias para hablar en público y de los instrumentos de autoevaluación en prácticas orales formales o informales.

Conocimiento, comparación, uso y valoración de las normas de cortesía de la comunicación oral que regulan las conversaciones espontáneas y otras prácticas discursivas orales propias de los medios de comunicación. El debate.

BLOQUE 2: Comunicación escrita: leer y escribir

Contenidos

Leer

Conocimiento y uso progresivo de técnicas y estrategias de comprensión escrita.

Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos escritos en relación con el ámbito personal, académico, social y ámbito laboral.

Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos y argumentativos y textos dialogados.

Actitud progresivamente crítica y reflexiva ante la lectura.

Utilización progresivamente autónoma de los diccionarios, de las bibliotecas y de las Tecnologías de la Información y la Comunicación como fuente de obtención de información.

Escribir

Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias para la producción de textos escritos: planificación, obtención de datos, organización de la información, redacción y revisión.

Escritura de textos propios del ámbito personal, académico, social y laboral.

Escritura de textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos, argumentativos y textos dialogados.

Interés por la composición escrita como fuente de información y aprendizaje, como forma de comunicar las experiencias y los conocimientos propios, y como instrumento de enriquecimiento personal y profesional.

BLOQUE 3: Conocimiento de la lengua

Contenidos.

La palabra

Observación, reflexión y explicación de los valores expresivos y del uso de las distintas categorías gramaticales, con especial atención al adjetivo, a los distintos tipos de determinantes y a los pronombres.

Observación, reflexión y explicación de los valores expresivos y del uso de las formas verbales en textos con diferente intención comunicativa.

Observación, reflexión y explicación del uso expresivo de los prefijos y sufijos, reconociendo aquellos que tienen origen griego y latino, explicando el significado que aportan a la raíz léxica y su capacidad para la formación y creación de nuevas palabras.

Observación, reflexión y explicación de los distintos niveles de significado de palabras y expresiones en el discurso oral o escrito.

Manejo de diccionarios y otras fuentes de consulta en papel y formato digital sobre la normativa y el uso no normativo de las palabras e interpretación de las informaciones lingüísticas que proporcionan los diccionarios de la Lengua: gramaticales, semánticas, registro y uso.

Las relaciones gramaticales

Observación, reflexión y explicación de los límites sintácticos y semánticos de la oración simple y la compuesta, de las palabras que relacionan los diferentes grupos que forman parte de la misma y de sus elementos constitutivos.

Conocimiento, uso y valoración de las normas ortográficas y gramaticales reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas en la escritura para obtener una comunicación eficiente.

El discurso.

Observación, reflexión y explicación del uso de los rasgos característicos que permiten diferenciar y clasificar los diferentes géneros textuales, con especial atención a los discursos expositivos y argumentativos.

Observación, reflexión y explicación del uso de conectores textuales y de los principales mecanismos de referencia interna, tanto gramaticales (sustituciones pronominales) como léxicos (elipsis y sustituciones mediante sinónimos e hiperónimos).

Las variedades de la lengua

Conocimiento de los diferentes registros y factores que inciden en el uso de la lengua en distintos ámbitos sociales y valoración de la importancia de utilizar el registro adecuado según las condiciones de la situación comunicativa.

BLOQUE 4: Educación literaria

Contenidos

Plan lector

Lectura libre de obras de la literatura aragonesa, española, universal y la literatura juvenil como fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo para lograr el desarrollo de sus propios gustos e intereses literarios y su autonomía lectora.

Introducción a la literatura a través de los textos

Aproximación a las obras más representativas de la literatura española de los siglos XVIII, XIX y XX a nuestros días a través de la lectura y explicación de fragmentos significativos y, en su caso, obras completas.

Creación

Redacción de textos de intención literaria a partir de la lectura de textos del siglo XX, utilizando las convenciones formales del género seleccionado y con intención lúdica y creativa.

Consulta de fuentes de información variadas para la realización de trabajos y cita adecuada de las mismas.

3.3 Contenidos mínimos de Taller de Lengua de 2º de ESO

A continuación se exponen los contenidos mínimos según los estándares de aprendizaje evaluables imprescindibles con sus criterios de evaluación:

Est.LE.1.1.1. Comprende el sentido global de textos orales sencillos propios del ámbito personal, escolar/académico y social, identificando la estructura, la información relevante y la intención comunicativa del hablante.

Crit.LE.1.1. Comprender, interpretar y valorar textos orales sencillos, propios del ámbito personal, académico/escolar y social.

Est.LE.1.2.1. Comprende el sentido global de textos orales de intención narrativa, descriptiva, instructiva, expositiva y argumentativa, identificando la información relevante, determinando el tema, la estructura y reconociendo la intención comunicativa del hablante. (Autónomo-presencial).

Crit.LE.1.2. Comprender, interpretar y valorar textos orales sencillos, de diferente tipo (narrativo, descriptivo, dialogado y expositivo).

Est.LE.1.3.1. Escucha, observa y explica el sentido global de conversaciones espontáneas, debates y coloquios sencillos; identificando la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa y la postura de cada participante, así como las diferencias formales y de contenido que regulan los intercambios comunicativos formales y los intercambios comunicativos espontáneos.

Crit. LE. 1.3.1 Comprender y extraer la información, el tema y la intención comunicativa de los textos.

Est.LE.1.5.1. Conoce y aplica el proceso de producción de discursos orales valorando la claridad expositiva, la adecuación, la coherencia del discurso, así como la cohesión de los contenidos.

Crit.LE.1.5. Reconocer, interpretar y valorar progresivamente la claridad expositiva, la adecuación, coherencia y cohesión del contenido de las producciones orales propias y ajenas, así como los aspectos prosódicos y los elementos no verbales (gestos, movimientos, mirada...).

Est.LE.2.1.4. Reconoce la idea principal de un texto.

Crit. LE.2.1. Aplicar estrategias de lectura comprensiva y crítica de los textos.

Est.LE.2.2.1. Reconoce y expresa el tema y la intención comunicativa de textos sencillos propios del ámbito personal y familiar, académico y social.

Crit.LE.2.2. Leer, comprender, interpretar y valorar textos sencillos.

Est.LE.2.5.2. Escribe textos sencillos organizando las ideas con claridad, enlazando enunciados en secuencias lineales cohesionadas y respetando las normas gramaticales y ortográficas.

Crit.LE.2.5. Aplicar progresivamente las estrategias necesarias para producir textos adecuados, coherentes y cohesionados.

Est.LE.2.7.1. Produce textos diversos reconociendo la importancia de la escritura para organizar su pensamiento.

Crit.LE.2.6. Escribir textos sencillos en relación con los ámbitos personal, académico/escolar y social, utilizando adecuadamente las diferentes formas de elocución.

Est.LE.3.1.1. Reconoce y explica las categorías gramaticales y su función en la producción de textos orales y escritos.

Crit.LE.3.2. Reconocer y analizar la estructura de las palabras pertenecientes a las distintas categorías gramaticales, distinguiendo las flexivas de las no flexivas.

Est.LE.3.1.2. Conoce y utiliza adecuadamente las formas verbales en sus producciones orales y escritas.

Crit.LE.3.2. Reconocer y analizar la estructura de las palabras pertenecientes a las distintas categorías gramaticales, distinguiendo las flexivas de las no flexivas.

Crit.LE.3.2. Reconocer y analizar la estructura de las palabras pertenecientes a las distintas categorías gramaticales, distinguiendo las flexivas de las no flexivas.

Est.LE.4.1.1. Lee y comprende obras o fragmentos de obras literarias próximas a sus intereses temáticos y se inicia en la formación del hábito lector.

Crit.LE.4.1. Leer obras o fragmentos de obras de la literatura aragonesa, española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, próximos a sus intereses temáticos, iniciándose en la formación del hábito lector.

Est.LE.4.6.1. Redacta, completa y transforma textos de intención literaria.

Crit.LE.4.6. Redactar textos de intención literaria sobre temas de su interés, completar textos literarios, transformarlos o escribirlos siguiendo modelos.

4. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Para 2º de ESO

Bloque 1: La comunicación oral: escuchar y hablar.

- Crit.LE.1.1. Comprender, interpretar y valorar textos orales, propios del ámbito personal, académico/escolar y social.
- Crit.LE.1.2. Comprender, interpretar y valorar textos orales, de diferente tipo.
- Crit.LE.1.3. Comprender el sentido global de textos orales (conversaciones espontáneas, coloquios y debates).
- Crit.LE.1.4. Valorar la importancia de la conversación en la vida social practicando actos de habla: contando, describiendo, opinando, dialogando..., en situaciones comunicativas propias de la actividad escolar.
- Crit.LE.1.5. Reconocer, interpretar y evaluar progresivamente la claridad expositiva, la adecuación, coherencia y cohesión del contenido de las producciones orales propias y ajenas, así como los aspectos prosódicos y los elementos no verbales (gestos, movimientos, mirada...).
- Crit.LE.1.6. Aprender a hablar en público, en situaciones formales e informales, de forma individual o en grupo.
- Crit.LE.1.7. Participar y valorar la intervención en debates, coloquios y conversaciones espontáneas.
- Crit.LE.1.8. Reproducir situaciones reales o imaginarias de comunicación potenciando el

desarrollo progresivo de las habilidades sociales, la expresión verbal y no verbal y la representación de realidades, sentimientos y emociones.

Bloque 2: Comunicación escrita: Leer y escribir.

- Crit.LE.2.1. Aplicar estrategias de lectura comprensiva y crítica de los textos.
- Crit.LE.2.2. Leer, comprender, interpretar y valorar textos.
- Crit.LE.2.3. Manifestar una actitud crítica ante la lectura de cualquier tipo de textos u obras literarias a través de una lectura reflexiva que permita identificar posturas de acuerdo o desacuerdo respetando en todo momento las opiniones de los demás.
- Crit.LE.2.4. Seleccionar los conocimientos que se obtengan de las bibliotecas o de cualquier otra fuente de información impresa en papel o digital integrándolos en un proceso de aprendizaje continuo.
- Crit.LE.2.5. Aplicar progresivamente las estrategias necesarias para producir textos adecuados, coherentes y cohesionados.
- Crit.LE.2.6. Escribir texto en relación con los ámbitos personal, académico /escolar y social, utilizando adecuadamente las diferentes formas de elocución.
- Cri.LE.2.7. Valorar la importancia de la escritura como herramienta de organización del contenido y adquisición de los aprendizajes y como estímulo de la capacidad de razonamiento y del desarrollo personal.

Bloque 3: Conocimiento de la lengua.

- Crit.LE.3.1. Aplicar los conocimientos sobre la lengua y sus normas de uso para resolver problemas de comprensión de textos orales y escritos y para la composición y revisión, progresivamente autónoma, de los textos propios y ajenos, utilizando la terminología gramatical necesaria para la explicación de los diversos usos de la lengua.
- Crit.LE.3.2. Reconocer y analizar la estructura de las palabras pertenecientes a las distintas categorías gramaticales, distinguiendo las flexivas de las no flexivas.
- Crit.LE.3.3. Comprender el significado de las palabras en toda su extensión para reconocer y diferenciar los usos objetivos de los usos subjetivos.
- Crit.LE.3.4. Comprender, utilizar y valorar las relaciones semánticas de semejanza y de contrariedad que se establecen entre las palabras y su uso en el discurso oral y escrito.
- Crit.LE.3.5. Aplicar y valorar las normas ortográficas y gramaticales, reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas para conseguir una comunicación eficaz.
- Crit.LE.3.6. Usar de forma efectiva los diccionarios y otras fuentes de consulta, tanto en papel como en formato digital para resolver dudas sobre el uso de la lengua y para enriquecer el propio vocabulario.
- Crit.LE.3.7. Observar, reconocer y explicar los usos de los sintagmas o grupos nominales, adjetivales, verbales, preposicionales y adverbiales y de las relaciones que se establecen entre los elementos que los conforman.
- Crit.LE.3.8. Reconocer, usar y explicar los elementos constitutivos de la oración simple: sujeto y predicado.
- Crit.LE.3.9. Identificar los conectores textuales presentes en los textos reconociendo la función que realizan en la organización del contenido del discurso.
- Crit.LE.3.10. Identificar la intención comunicativa del que habla o escucha.
- Crit.LE.3.11. Interpretar de forma adecuada los discursos orales y escritos teniendo en cuenta los elementos lingüísticos, las relaciones gramaticales y léxicas, la estructura y disposición de los contenidos en función de la intención comunicativa.
- Crit.LE.3.12. Conocer la realidad plurilingüe de España, la distribución geográfica de sus diferentes lenguas y dialectos con especial atención a la realidad lingüística de Aragón, así

como sus orígenes históricos, a la vez que se valore esta relación como fuente de enriquecimiento personal y como muestra de la riqueza de nuestro patrimonio histórico y cultural.

Bloque 4: Educación literaria

- Crit.LE.4.1. Leer fragmentos u obras de la literatura aragonesa, española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, afianzando su hábito lector.
- Crit.LE.4.2. Leer, comprender e interpretar fragmentos u obras de la literatura aragonesa, española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, actualizándolas desde su propia competencia de lector.
- Crit.LE.4.3. Reflexionar sobre las analogías existentes entre la literatura y el resto de las artes: música, pintura, cine, etc., como expresión de las ideas, sentimientos o visión del mundo del ser humano, analizando e interrelacionando con espíritu crítico obras literarias de todas las épocas, o elementos de las mismas (temas, personajes...), con obras pertenecientes a disciplinas artísticas.
- Crit.LE.4.4. Favorecer el hábito lector y el gusto por la lectura en todas sus vertientes: como instrumento para la adquisición de nuevos aprendizajes, como fuente de enriquecimiento cultural y de placer personal, y como mediadora entre la experiencia emocional ficcional y la experiencia vital del lector.
- Crit.LE.4.5. Comprender textos literarios identificando el tema, resumiendo su contenido e interpretando progresivamente algunas peculiaridades del lenguaje literario: convenciones de género, recursos expresivos y tropos.
- Crit.LE.4.6. Redactar textos con intención literaria a partir de la lectura de textos ajustándose a las convenciones básicas de los principales géneros y subgéneros literarios reflexionando sobre la propia producción y la de sus compañeros.
- Crit.LE.4.7. Realizar trabajos académicos, orales o escritos, en soporte digital o en papel, sobre aspectos literarios consultando fuentes variadas, citando adecuadamente y sistematizando progresivamente el aprendizaje de las claves y estrategias del discurso literario.

Para 4º de ESO

Criterios de evaluación relacionados con los estándares de evaluación y las competencias básicas.

BLOQUE 1: Comunicación oral: escuchar y hablar.

Criterios de evaluación, competencias clave y estándares de aprendizaje evaluables

-Crit.LE.1.1. Comprender, interpretar y valorar textos orales propios del ámbito personal, académico/escolar y social. CCL-CCEC. Est.LE.1.1.1. Comprende el sentido global de textos orales propios del ámbito personal, académico y laboral, identificando la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa del hablante.

Est.LE.1.1.2. Anticipa ideas e infiere datos del emisor y del contenido del texto analizando fuentes de procedencia no verbal.

Est.LE.1.1.3. Retiene información relevante y extrae informaciones concretas.

Est.LE.1.1.4. Distingue entre información y opinión en mensajes procedentes de los medios de comunicación y entre información y persuasión en mensajes publicitarios orales, identificando las estrategias de enfatización y expansión.

Est.LE.1.1.5. Valorar la lengua oral como instrumento de aprendizaje, como medio para transmitir conocimientos, ideas y sentimientos y como herramienta para regular la conducta.

Est.LE.1.1.6. Sigue e interpreta instrucciones orales.

-Crit.LE.1.2. Comprender, interpretar y valorar textos orales de diferente tipo. CCL-CCA-CIEE.

Est.LE.1.2.1. Comprende el sentido global de textos orales de intención narrativa, descriptiva, instructiva, expositiva y argumentativa, identificando la estructura, la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa del hablante.

Est.LE.1.2.2. Anticipa ideas e infiere datos del emisor y del contenido del texto analizando fuentes de procedencia no verbal.

Est.LE.1.2.3. Retiene información relevante y extrae informaciones concretas.

Est.LE.1.2.4. Interpreta y valora aspectos concretos del contenido de textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos y argumentativos, emitiendo juicios razonados y relacionándolos con conceptos personales para justificar un punto de vista particular.

Est.LE.1.2.5. Utiliza progresivamente los instrumentos adecuados para localizar el significado de palabras o enunciados desconocidos (demanda ayuda, busca en diccionarios, recuerda el contexto en el que aparece...).

Est.LE.1.2.6. Resume textos narrativos, descriptivos, expositivos y argumentativos de forma clara, recogiendo las ideas principales e integrando la información en oraciones que se relacionen lógicamente y semánticamente.

-Crit.LE.1.3. Comprender el sentido global y la intención de textos orales. CCL-CSC.

Est.LE.1.3.1. Escucha, observa e interpreta el sentido global de debates, coloquios y conversaciones espontáneas identificando la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa y la postura de cada participante, así como las diferencias formales y de contenido que regulan los intercambios comunicativos formales y los intercambios comunicativos espontáneos.

Est.LE.1.3.2. Reconoce y explica las características del lenguaje conversacional (cooperación, espontaneidad, economía y subjetividad) en las conversaciones espontáneas.

Est.LE.1.3.3. Observa y analiza las intervenciones particulares de cada participante en un debate, coloquio o conversación espontánea, teniendo en cuenta el tono empleado, el lenguaje que utiliza, el contenido y el grado de respeto hacia las opiniones de los demás.

Est.LE.1.3.4. Identifica el propósito, la tesis y los argumentos de los participantes, en debates, tertulias y entrevistas procedentes de los medios de comunicación audiovisual, valorando de forma crítica aspectos concretos de su forma y su contenido.

Est.LE.1.3.5. Reconoce y asume las reglas de interacción, intervención y cortesía que regulan los debates y cualquier intercambio comunicativo oral.

-Crit.LE.1.4. Reconocer, interpretar y evaluar progresivamente las producciones orales propias y ajenas, así como los aspectos prosódicos y los elementos no verbales (gestos, movimientos, mirada...). CCL-CIEE.

Est.LE.1.4.1. Conoce el proceso de producción de discursos orales, valorando la claridad expositiva, la adecuación, la coherencia del discurso, así como la cohesión de los contenidos.

Est.LE.1.4.2. Reconoce la importancia de los aspectos prosódicos (entonación, pausas, tono, timbre, volumen...) mirada, posicionamiento, lenguaje corporal, etc., gestión de tiempos y empleo de ayudas audiovisuales en cualquier tipo de discurso.

Est.LE.1.4.3. Reconoce los errores de la producción oral propia y ajena a partir de la práctica habitual de la evaluación y autoevaluación, proponiendo soluciones para mejorarlas.

-Crit.LE.1.5. Valorar la lengua oral como instrumento de aprendizaje, como medio para transmitir conocimientos, ideas y sentimientos y como herramienta para regular la conducta. CCL-CSC.

Est.LE.1.5.1. Utiliza y valora la lengua como un medio para adquirir, procesar y transmitir nuevos conocimientos; para expresar ideas y sentimientos y para regular la conducta.

-Crit.LE.1.6. Aprender a hablar en público, en situaciones formales o informales, de forma individual o en grupo. CCL-CD-CIEE.

Est.LE.1.6.1. Realiza presentaciones orales de forma individual o en grupo, planificando el proceso de oralidad, organizando el contenido, consultando fuentes de información diversas, gestionando el tiempo y transmitiendo la información de forma coherente aprovechando vídeos, grabaciones u otros soportes digitales.

Est.LE.1.6.2. Realiza intervenciones no planificadas, dentro del aula, analizando y comparando las similitudes y diferencias entre discursos formales y discursos espontáneos.

Est.LE.1.6.3. Incorpora progresivamente palabras propias del nivel formal de la lengua en sus prácticas orales.

Est.LE.1.6.4. Pronuncia con corrección y claridad, modulando y adaptando su mensaje a la finalidad de la práctica oral.

Est.LE.1.6.5. Resume oralmente exposiciones, argumentaciones, intervenciones públicas... recogiendo las ideas principales e integrando la información en oraciones que se relacionen lógicamente y semánticamente.

Est.LE.1.6.6. Aplica los conocimientos gramaticales a la evaluación y mejora de la expresión oral, reconociendo en exposiciones orales propias o ajenas las dificultades expresivas: incoherencias, repeticiones, ambigüedades, impropiedades léxicas, pobreza y repetición de conectores etc.

-Crit.LE.1.7. Conocer, comparar, usar y valorar las normas de cortesía en las intervenciones orales propias de la actividad académica, tanto espontáneas como planificadas y en las prácticas discursivas orales propias de los medios de comunicación. CCL-CSC.

Est.LE.1.7.1. Conoce, valora y aplica las normas que rigen la cortesía en la comunicación oral.

Est.LE.1.7.2. Analiza críticamente debates y tertulias procedentes de los medios de comunicación, reconociendo en ellos la validez de los argumentos y valorando críticamente su forma y su contenido.

Est.LE.1.7.3. Participa activamente en los debates escolares, respetando las reglas de intervención, interacción y cortesía que los regulan, utilizando un lenguaje no discriminatorio.

-Crit.LE.1.8. Reproducir situaciones reales o imaginarias de comunicación potenciando el desarrollo progresivo de las habilidades sociales, la expresión verbal y no verbal y la representación de realidades, sentimientos y emociones. CCL.

Est.LE.1.8.1. Dramatiza e improvisa situaciones reales o imaginarias de comunicación.

BLOQUE 2: Comunicación escrita: leer y escribir

Criterios de evaluación, competencias clave y estándares de aprendizaje evaluables

-Crit.LE.2.1. Aplicar diferentes estrategias de lectura comprensiva y crítica de textos. CCL-CAA.

Est.LE.2.1.1. Comprende textos de diversa índole poniendo en práctica diferentes estrategias de lectura y autoevaluación de su propia comprensión en función del objetivo y el tipo de texto, actualizando conocimientos previos, trabajando los errores de comprensión y construyendo el significado global del texto.

Est.LE.2.1.2. Localiza, relaciona y secuencia las informaciones explícitas de los textos.

Est.LE.2.1.3. Infiere la información relevante de los textos, identificando la idea principal y las ideas secundarias y estableciendo relaciones entre ellas.

Est.LE.2.1.4. Construye el significado global de un texto o de frases del texto demostrando una comprensión plena y detallada del mismo.

Est.LE.2.1.5. Hace conexiones entre un texto y su contexto, integrándolo y evaluándolo críticamente y realizando hipótesis sobre el mismo.

Est.LE.2.1.6. Comprende el significado de palabras propias del nivel culto de la lengua incorporándolas a su repertorio léxico y reconociendo la importancia de enriquecer su vocabulario para expresarse con exactitud y precisión.

-Crit.LE.2.2. Leer, comprender, interpretar y valorar textos orales. CCL-CSC.

Est.LE.2.2.1. Reconoce y expresa el tema, las ideas principales, la estructura y la intención comunicativa de textos escritos propios del ámbito personal, académico, ámbito social y ámbito laboral y de relaciones con organizaciones, identificando la tipología textual (narración, exposición...) seleccionada, la organización del contenido y el formato utilizado.

Est.LE.2.2.2. Identifica los rasgos diferenciales de los distintos géneros periodísticos informativos y de opinión: noticias, reportajes, editoriales, artículos y columnas, cartas al director, comentarios y crítica.

Est.LE.2.2.3. Comprende y explica los elementos verbales y los elementos no verbales y la intención comunicativa de un texto publicitario procedente de los medios de comunicación.

Est.LE.2.2.4. Localiza informaciones explícitas en un texto relacionándolas entre sí y con el contexto, secuenciándolas y deduciendo informaciones o valoraciones implícitas.

Est.LE.2.2.5. Interpreta el sentido de palabras, expresiones, frases o pequeños fragmentos extraídos de un texto en función de su sentido global.

Est.LE.2.2.6. Interpreta, explica y deduce la información dada en esquemas, mapas conceptuales, diagramas, gráficas, fotografías,...

-Crit.LE.2.3. Manifestar una actitud crítica ante la lectura de cualquier tipo de textos u obras literarias a través de una lectura reflexiva que permita identificar posturas de acuerdo o desacuerdo respetando en todo momento las opiniones de los demás. CCL-CSC.

Est.LE.2.3.1. Identifica y expresa las posturas de acuerdo y desacuerdo sobre aspectos parciales o globales de un texto.

Est.LE.2.3.2. Elabora su propia interpretación sobre el significado de un texto.

Est.LE.2.3.3 Respetar las opiniones de los demás.

-Crit.LE.2.4. Seleccionar los conocimientos que se obtengan de las bibliotecas o de cualquier otra fuente de información impresa en papel o digital integrándolos en un proceso de aprendizaje continuo. CD-CAA-CIEE.

Est.LE.2.4.1. Utiliza, de forma autónoma, diversas fuentes de información, integrando los conocimientos adquiridos en sus discursos orales o escritos.

Est.LE.2.4.2. Conoce y maneja habitualmente diccionarios impresos o en versión digital, diccionarios de dudas e irregularidades de la lengua, etc.

Est.LE.2.4.3 Conoce el funcionamiento de bibliotecas (escolares, locales...), así como de bibliotecas digitales y es capaz de solicitar libros, vídeos... autónomamente.

-Crit.LE.2.5. Aplicar progresivamente las estrategias necesarias para producir textos adecuados, coherentes y cohesionados. CCL-CAA.

Est.LE.2.5.1. Aplica técnicas diversas para planificar sus escritos: esquemas, árboles, mapas conceptuales, etc.

Est.LE.2.5.2. Redacta borradores de escritura.

Est.LE.2.5.3. Escribe textos en diferentes soportes usando el registro adecuado, organizando las ideas con claridad, enlazando enunciados en secuencias lineales cohesionadas y respetando las normas ortográficas y gramaticales.

Est.LE.2.5.4. Revisa el texto en varias fases para aclarar problemas con el contenido (ideas, estructura...) o la forma (puntuación, ortografía, gramática y presentación).

Est.LE.2.5.5. Evalúa, utilizando guías, su propia producción escrita, así como la producción escrita de sus compañeros.

Est.LE.2.5.6. Reescribe textos propios y ajenos aplicando las propuestas de mejora que se deducen de la evaluación de la producción escrita.

-Crit.LE.2.6. Escribir textos en relación con el ámbito de uso. CCL-CAA.

Est.LE.2.6.1. Redacta con claridad y corrección textos propios del ámbito personal, académico, social y laboral.

Est.LE.2.6.2. Redacta con claridad y corrección textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos y argumentativos adecuándose a los rasgos propios de la tipología seleccionada.

Est.LE.2.6.3. Utiliza diferentes y variados organizadores textuales en sus escritos.

Est.LE.2.6.4. Resume el contenido de todo tipo de textos, recogiendo las ideas principales con coherencia y cohesión expresándolas con un estilo propio, evitando reproducir literalmente las palabras del texto.

Est.LE.2.6.5. Realiza esquemas y mapas conceptuales que estructuren el contenido de los textos trabajados.

Est.LE.2.6.6. Explica por escrito el significado de los elementos visuales que puedan aparecer en los textos: gráficas, imágenes, etc.

-Crit.LE.2.7. Valorar la importancia de la lectura y la escritura como herramientas de adquisición de los aprendizajes y como estímulo del desarrollo personal. CCL-CD.

Est.LE.2.7.1. Produce textos diversos reconociendo en la escritura el instrumento que es capaz de organizar su pensamiento.

Est.LE.2.7.2. Utiliza en sus escritos palabras propias del nivel formal de la lengua incorporándolas a su repertorio léxico y reconociendo la importancia de enriquecer su vocabulario para expresarse oralmente y por escrito con exactitud y precisión.

Est.LE.2.7.3. Valora e incorpora progresivamente una actitud creativa ante la lectura y la escritura.

Est.LE.2.7.4. Conoce y utiliza herramientas de la Tecnología de la Información y la Comunicación, participando, intercambiando opiniones, comentando y valorando escritos ajenos o escribiendo y dando a conocer los suyos propios.

BLOQUE 3: Conocimiento de la lengua

Criterios de evaluación, competencias clave y estándares de aprendizaje evaluables

-Crit.LE.3.1. Reconocer y explicar los valores expresivos que adquieren determinadas categorías gramaticales en relación con la intención comunicativa del texto donde aparecen, con especial atención a adjetivos, determinantes y pronombres. CCL.

Est.LE.3.1.1. Explica los valores expresivos que adquieren algunos adjetivos, determinantes y pronombres en relación con la intención comunicativa del texto donde aparecen.

-Crit.LE.3.2. Reconocer y explicar los valores expresivos que adquieren las formas verbales en relación con la intención comunicativa del texto donde aparecen. CCL.

Est.LE.3.2.1. Reconoce y explica los valores expresivos que adquieren las formas verbales en relación con la intención comunicativa del texto donde aparecen.

-Crit.LE.3.3. Reconocer y explicar el significado de los principales prefijos y sufijos y sus posibilidades de combinación para crear nuevas palabras, identificando aquellos que proceden del latín y griego. CCL.

Est.LE.3.3.1. Reconoce los distintos procedimientos para la formación de palabras nuevas explicando el valor significativo de los prefijos y sufijos.

Est.LE.3.3.2. Forma sustantivos, adjetivos, verbos y adverbios a partir de otras categorías gramaticales, utilizando distintos procedimientos lingüísticos.

Est.LE.3.3.3. Conoce el significado de los principales prefijos y sufijos de origen grecolatino utilizándolos para deducir el significado de palabras desconocidas.

-Crit.LE.3.4. Identificar los distintos niveles de significado de palabras o expresiones en función de la intención comunicativa del discurso oral o escrito donde aparecen. CCL.

Est.LE.3.4.1. Explica todos los valores expresivos de las palabras que guardan relación con la intención comunicativa del texto donde aparecen.

Est.LE.3.4.2. Explica con precisión el significado de palabras usando la acepción adecuada en relación al contexto en el que aparecen.

-Crit.LE.3.5. Usar correcta y eficazmente los diccionarios y otras fuentes de consulta, en papel o en formato digital para resolver dudas sobre el uso correcto de la lengua y para progresar en el aprendizaje autónomo. CD. CAA.

Est.LE.3.5.1. Utiliza los diccionarios y otras fuentes de consulta en papel y formato digital, resolviendo eficazmente sus dudas sobre el uso correcto de la lengua y progresando en el aprendizaje autónomo.

-Crit.LE.3.6. Explicar y describir los rasgos que determinan los límites oracionales para reconocer la estructura de las oraciones compuestas. CCL-CMCT-CAA.

Est.LE.3.6.1. Transforma y amplía oraciones simples en oraciones compuestas usando conectores y otros procedimientos de sustitución para evitar repeticiones.

Est.LE.3.6.2. Reconoce la palabra nuclear que organiza sintáctica y semánticamente un enunciado, así como los elementos que se agrupan en torno a ella.

Est.LE.3.6.3 Reconoce la equivalencia semántica y funcional entre el adjetivo, el sustantivo y algunos adverbios con oraciones de relativo, sustantivas y adverbiales respectivamente, transformando y ampliando adjetivos, sustantivos y adverbios en oraciones subordinadas e insertándolas como constituyentes de otra oración.

Est.LE.3.6.4. Utiliza de forma autónoma textos de la vida cotidiana para la observación, reflexión y explicación sintáctica.

-Crit.LE.3.7. Aplicar los conocimientos sobre la lengua para resolver problemas de comprensión y expresión de textos orales y escritos y para la revisión progresivamente autónoma de los textos propios y ajenos. CAA-CCEC.

Est.LE.3.7.1. Revisa sus discursos orales y escritos aplicando correctamente las normas ortográficas y gramaticales, reconociendo su valor social para obtener una comunicación eficiente.

-Crit.LE.3.8. Identificar y explicar las estructuras de los diferentes géneros textuales con especial atención a las estructuras expositivas y argumentativas para utilizarlas en sus producciones orales y escritas. CCL-CCEC.

Est.LE.3.8.1. Identifica y explica las estructuras de los diferentes géneros textuales, con especial atención a las expositivas y argumentativas, utilizándolas en las propias producciones orales y escritas.

Est.LE.3.8.2. Conoce los elementos de la situación comunicativa que determinan los diversos usos lingüísticos: tema, propósito, destinatario, género textual, etc.

Est.LE.3.8.3. Describe los rasgos lingüísticos más sobresalientes de textos expositivos y argumentativos, relacionándolos con la intención comunicativa y el contexto en el que se producen.

Est.LE.3.8.4. Reconoce en un texto, y utiliza en las producciones propias, los distintos procedimientos lingüísticos para la expresión de la subjetividad.

-Crit.LE.3.9. Reconocer en textos de diversa índole y usar en las producciones propias orales y escritas los diferentes conectores textuales y los principales mecanismos de referencia interna, tanto gramaticales como léxicos. CCL.

Est.LE.3.9.1. Reconoce y utiliza la sustitución léxica como un procedimiento de cohesión textual.

Est.LE.3.9.2. Identifica, explica y usa distintos tipos de conectores de causa, consecuencia, condición e hipótesis, así como los mecanismos gramaticales y léxicos de referencia interna que proporcionan cohesión a un texto.

-Crit.LE.3.10. Reconocer y utilizar los diferentes registros lingüísticos en función de los ámbitos sociales valorando la importancia de utilizar el registro adecuado a cada momento, con especial atención a los localismos y a los aragonesismos léxicos y gramaticales. CCL-CSC.

Est.LE.3.10.1. Reconoce los registros lingüísticos en textos orales o escritos en función de la intención comunicativa y de su uso social.

Est.LE.3.10.2. Valora la importancia de utilizar el registro adecuado a cada situación comunicativa, con especial atención a los localismos y a los aragonesismos léxicos y gramaticales, y lo aplica en sus discursos orales y escritos.

BLOQUE 4: Educación literaria

Criterios de evaluación, competencias clave y estándares de aprendizaje evaluables

-Crit.LE.4.1. Favorecer la lectura y comprensión de obras literarias de la literatura aragonesa, española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil. CCL-CCEC.

Est.LE.4.1.1. Lee y comprende con un grado creciente de interés y autonomía obras literarias cercanas a sus gustos y aficiones.

Est.LE.4.1.2. Valora alguna de las obras de lectura libre, resumiendo el contenido, explicando los aspectos que más le llaman la atención y lo que la lectura le aporta como experiencia personal.

Est.LE.4.1.3. Desarrolla progresivamente su propio criterio estético persiguiendo como única finalidad el placer por la lectura.

-Crit.LE.4.2. Promover la reflexión sobre la conexión entre la literatura y el resto de las artes. CSC-CCEC.

Est.LE.4.2.1. Desarrolla progresivamente la capacidad de reflexión observando, analizando y explicando la relación existente entre diversas manifestaciones artísticas de todas las épocas (música, pintura, cine...).

Est.LE.4.2.2. Reconoce y comenta la pervivencia o evolución de personajes-tipo, temas y formas a lo largo de los diversos periodos histórico/literarios hasta la actualidad.

Est.LE.4.2.3 Compara textos literarios y piezas de los medios de comunicación que respondan a un mismo tópico, observando, analizando y explicando los diferentes puntos de vista según el medio, la época o la cultura y valorando y criticando lo que lee o ve.

-Crit.LE.4.3. Fomentar el gusto y el hábito por la lectura en todas sus vertientes: como fuente de acceso al conocimiento y como instrumento de ocio y diversión que permite explorar mundos diferentes a los nuestros, reales o imaginarios. CCL, CCEC.

Est.LE.4.3.1. Habla en clase de los libros y comparte sus impresiones con los compañeros.

Est.LE.4.3.2. Trabaja en equipo determinados aspectos de las lecturas propuestas, o seleccionadas por los alumnos, investigando y experimentando de forma progresivamente autónoma.

Est.LE.4.3.3. Lee en voz alta, modulando, adecuando la voz, apoyándose en elementos de la comunicación no verbal y potenciando la expresividad verbal.

Est.LE.4.3.4. Dramatiza fragmentos literarios breves, desarrollando progresivamente la expresión corporal como manifestación de sentimientos y emociones y respetando las producciones de los demás.

-Crit.LE.4.4. Comprender textos literarios representativos del siglo XVIII a nuestros días, con especial atención al contexto aragonés de narradores coetáneos a la época reconociendo la intención del autor, el tema, los rasgos propios del género al que pertenece y relacionando su contenido con el contexto sociocultural y literario de la época, o de otras épocas, y expresando la relación existente con juicios personales razonados. CCL, CCEC.

Est.LE.4.4.1. Lee y comprende una selección de textos literarios representativos de la literatura del siglo XVIII a nuestros días, con especial atención al contexto aragonés de narradores coetáneos a la época identificando el tema, resumiendo su contenido e interpretando el lenguaje literario.

Est.LE.4.4.2. Expresa la relación que existe entre el contenido de la obra, la intención del autor y el contexto y la pervivencia de temas y formas, emitiendo juicios personales razonados.

-Crit.LE.4.5. Redactar textos personales de intención literaria siguiendo las convenciones del género, con intención lúdica y creativa. CCL-CAA.

Est.LE.4.5.1. Redacta textos personales de intención literaria a partir de modelos dados, siguiendo las convenciones del género y con intención lúdica y creativa.

Est.LE.4.5.2. Desarrolla el gusto por la escritura como instrumento de comunicación capaz de analizar y regular sus propios sentimientos.

-Crit.LE.4.6. Consultar y citar adecuadamente fuentes de información variadas para realizar un trabajo académico en soporte papel o digital sobre un tema del currículo de literatura, adoptando un punto de vista crítico y personal y utilizando las tecnologías de la información. CD-CAA-CIEE.

Est.LE.4.6.1. Consulta y cita adecuadamente varias fuentes de información para desarrollar por escrito, con rigor, claridad y coherencia, un tema relacionado con el currículo de Literatura.

Est.LE.4.6.2. Aporta en sus trabajos escritos u orales conclusiones y puntos de vista personales y críticos sobre las obras literarias expresándose con rigor, claridad y coherencia.

Est.LE.4.6.3. Utiliza recursos variados de las Tecnologías de la Información y la Comunicación para la realización de sus trabajos académicos.

Para Taller de Lengua de 2º de ESO

BLOQUE 1 La comunicación oral: escuchar y hablar

- Crit.TL.1.1. Comprender, interpretar y valorar textos orales sencillos, propios del ámbito personal, académico/escolar y social.
- Crit.TL.1.2. Comprender, interpretar y valorar textos orales sencillos de diferente tipo narrativo, descriptivo, dialogado, instructivo y expositivo.
- Crit.TL.1.3. Comprender el sentido global de textos orales sencillos (conversaciones espontáneas, coloquios y debates).
- Crit.TL.1.4. Valorar la importancia de la conversación en la vida social practicando actos de habla: contando, describiendo, dialogando..., en situaciones comunicativas propias de la actividad familiar, social y escolar.
- Crit.TL.1.5. Reconocer, interpretar y valorar progresivamente la claridad expositiva, la coherencia y la cohesión del contenido de las producciones orales propias y ajenas, así como los aspectos prosódicos y los elementos no verbales de las mismas (gestos, movimientos, mirada...)
- Crit.TL.1.6. Aprender a hablar en público, en situaciones formales e informales, de forma individual o en grupo.
- Crit.TL.1.7. Participar y valorar la intervención en debates, coloquios y conversaciones espontáneas.
- Crit.TL.1.8. Reproducir situaciones reales o imaginarias de comunicación, potenciando el desarrollo progresivo de las habilidades sociales, la expresión verbal y no verbal y la representación de realidades, sentimientos y emociones.
- Crit.TL.1.9. Crear textos orales usando correctamente los conocimientos lingüísticos adquiridos (categorías gramaticales y estructuración de la lengua) para comprender y componer textos orales.
- Crit.TL.1.10. Escuchar y leer de forma expresiva y dramatizar textos literarios sencillos, disfrutando del placer que proporciona la literatura.

BLOQUE 2: La comunicación escrita: comprensión y expresión

- Crit.TL.2.1. Reconocer la idea general y algunas informaciones concretas y distinguir el sentido literal y sobreentendido en textos de diferentes ámbitos próximos a la experiencia del alumnado.
- Crit.TL.2.2. Reconocer las diferencias formales entre lengua oral y lengua escrita.
- Crit.TL.2.3. Diferenciar los tipos de texto teniendo en cuenta su finalidad, la situación comunicativa y el medio por el que se transmiten, con especial atención a los géneros periodísticos y utilizar esta información para valorar el contenido.
- Crit.TL.2.4. Utilizar estrategias para la comprensión de textos escritos de los distintos ámbitos y recursos para la búsqueda y selección de la información en formato papel o digital.
- Crit.TL.2.5. Observar, identificar y construir familias léxicas con ayuda del diccionario en formato papel o digital.
- Crit.TL.2.6. Componer y resumir textos literarios (narraciones) y no literarios (exposiciones y argumentaciones sencillas) planificando el contenido, respetando la ortografía, tipografía y normas gramaticales ayudándose, cuando sea necesario, de elementos paratextuales (gráficos, imágenes...) con claridad, coherencia y corrección.
- Crit.TL.2.7. Componer textos propios del ámbito académico en soporte papel o digital para asimilar y transmitir información con fidelidad: esquemas, resúmenes, exposiciones sencillas de temas, exámenes..., planificando y revisando los textos.
- Crit.TL.2.8. Aplicar reflexivamente las normas ortográficas de grafías, acentuación y puntuación en palabras, enunciados y textos y usarlas en la composición y revisión de los textos, valorando la necesidad de escribir textos comprensibles para el receptor.

- Crit.TL.2.9. Utilizar los conocimientos básicos adquiridos sobre la estructuración de la lengua, relaciones entre significados y normas gramaticales y una terminología lingüística básica para comprender y componer textos con progresiva autonomía.
- Crit.TL.2.10. Leer y comprender textos literarios adecuados, observar sus características en relación con el tema y la obra con la propia experiencia del alumno y reconocer en ellos las figuras literarias básicas: metáfora, comparación y personificación.
- Crit.TL.2.11. Recrear y reescribir textos narrativos y de carácter poético (adivinanzas, refranes) reconociendo las características de algunos modelos trabajados en las lecturas dirigidas.

BLOQUE 3: Conocimiento de la lengua

- Crit.TL.3.1. Aplicar los conocimientos sobre la lengua y sus normas de uso para resolver problemas de comprensión en los textos orales y escritos tanto propios como ajenos.
- Crit.TL.3.2. Aplicar y valorar las normas ortográficas y gramaticales hacia una comunicación eficaz.
- Crit.TL.3.3. Usar de forma efectiva los diccionarios y otras fuentes de consulta, tanto en papel como en formato digital, para resolver dudas sobre el uso de la lengua y para enriquecer el propio vocabulario.
- Crit.TL.3.4. Reconocer los elementos básicos de la sintaxis inicial.
- Crit. TL.3.5. Identificar la intención comunicativa del que habla o escucha según contexto.

BLOQUE 4: Educación literaria

- Crit.LE.4.1. Leer comprender y saber explicar el contenido de fragmentos de obras de la literatura juvenil, aragonesa y española próximos a sus intereses temáticos actualizándolas desde su propia competencia de lector.
- Crit.LE.4.2. Favorecer el hábito lector y el gusto por la lectura en todas sus vertientes: como instrumento para la adquisición de nuevos aprendizajes, como fuente de enriquecimiento cultural y de placer personal.
- Crit.LE.4.3. Comprender textos literarios sencillos identificando el tema, resumiendo su contenido e interpretando progresivamente algunas peculiaridades del lenguaje literario.
- Crit.LE.4.4. Redactar textos de intención literaria sobre temas de su interés siguiendo modelos.

5. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

5.1 Criterios de calificación en 2º de ESO

La nota final de cada evaluación se calculará de la siguiente manera:

- Pruebas escritas: la media aritmética de las pruebas realizadas durante el trimestre tendrá un valor del 70% de la nota de la evaluación. Se realizará un mínimo de dos pruebas escritas por evaluación.
- Trabajo diario: realización de actividades en clase y de tareas para casa (cuando las hubiera) computará un 10% en cada evaluación.
- Hábito lector: se evaluará mediante pruebas o trabajos escritos y su valor será del 10%.
- Actividades de expresión oral y escrita completarán la nota del trimestre con el 10% restante.

La calificación final de la asignatura de Lengua Castellana se calculará a través de los siguientes

porcentajes:

- 1ª Evaluación: tendrá un peso de un 25 % de la nota final.
- 2ª Evaluación: tendrá un peso de un 35 % de la nota final.
- 3ª Evaluación: tendrá un peso de un 40 % de la nota final.

El trabajo diario del estudiante será valorado periódicamente por los profesores mediante la observación sistemática en el aula. Se valorará tanto la realización de actividades como la toma de apuntes teóricos de las explicaciones presenciales.

Las pruebas escritas incluirán contenidos de léxico, gramática, sintaxis, ortografía, tipología textual, literatura, expresión y comprensión escrita. No será necesario que cada prueba escrita incluya preguntas acerca de todos estos aspectos de manera individual, ni que aparezcan de manera equitativa, ni que sean valorados de la misma forma. Se podrán realizar pruebas escritas donde alguna de estas disciplinas no se puntúe.

En cada evaluación se realizarán un mínimo de dos pruebas escritas, pudiendo ser más en función del calendario escolar y de las necesidades específicas de cada grupo de estudiantes. Los contenidos serán vistos de forma progresiva y continua a lo largo de todo el curso, de tal forma que en el primer trimestre habrá menos contenidos evaluables y en el último trimestre podrán aparecer en las pruebas escritas contenidos de todo el curso.

5.2 Criterios de calificación en 4º de ESO

5.2.1 Criterios de calificación en situación de presencialidad

La nota de cada evaluación estará formada los siguientes apartados:

- **Pruebas escritas:** la media aritmética de las pruebas realizadas durante el trimestre tendrá un valor del **80%** de la nota de la evaluación.
- **Trabajo diario:** realización de actividades en clase y de tareas para casa (cuando las hubiera) computará un **5%** en cada evaluación.
- **Hábito lector:** se evaluará mediante pruebas escritas acerca de una **lectura obligatoria** en cada trimestre. Tendrá un valor del **10%** de la nota de la evaluación. En estas pruebas debe demostrarse que se ha hecho una lectura comprensiva y atenta de la obra, no una lectura superficial. Para ello, las pruebas constarán de **preguntas sobre detalles muy concretos de la obra.**
- **Exposiciones orales:** en cada evaluación se realizará una exposición oral sobre un tema concreto, relacionado con el bloque de contenidos de literatura. La profesora facilitará unas pautas para la preparación de estas exposiciones. Su valor es del **5%**.

Las habilidades de expresión escrita serán evaluadas dentro de los exámenes mediante la redacción de una pregunta de desarrollo. Los alumnos deberán demostrar en ese apartado un correcto uso de la gramática y la ortografía, así como su conocimiento sobre tipología textual. Su redacción deberá respetar las propiedades textuales de coherencia, cohesión y adecuación.

El trabajo diario del estudiante será evaluado periódicamente por la profesora. Se valorará tanto la realización de actividades como la toma de apuntes teóricos de las explicaciones. Todos los estudiantes parten con 0,5 puntos correspondientes al apartado de "Trabajo diario"; por cada día sin realizar las actividades de clase o por acudir a clase con las tareas del día anterior sin hacer, los alumnos perderán 0,1 puntos. **Tras 5 días con la tarea sin hacer, los alumnos perderán por**

completo ese medio punto en la evaluación, que no será recuperable; por tanto, se anima a los estudiantes a llevar al día el trabajo de clase, tomar apuntes y realizar las tareas con puntualidad.

En cada evaluación se realizarán un mínimo de dos pruebas escritas, pudiendo ser más en función del calendario escolar y de las necesidades específicas de cada grupo de estudiantes. Los contenidos serán vistos de forma progresiva y continua a lo largo de todo el curso, de tal forma que en el primer trimestre habrá menos contenidos evaluables y en el último trimestre podrán aparecer contenidos de todo el curso en las pruebas escritas, especialmente los referidos a los bloques de Comunicación y Lengua.

La calificación final de la asignatura de Lengua Castellana en 3º ESO se calculará con la **media ponderada** de las tres evaluaciones ordinarias de la siguiente manera:

Primera evaluación 25%

Segunda evaluación 35%

Tercera evaluación 40%.

En los boletines de calificaciones de la primera, la segunda y la tercera evaluación, no se tendrán en cuenta los decimales ni habrá redondeo (salvo en las excepciones que después señalaremos). Es decir, una calificación de 5,7 aparecerá en el boletín como un 5. No obstante, los decimales de cada evaluación sí que contarán para obtener la nota final de curso. En el boletín de calificación de la evaluación final de junio se podrá redondear a la nota siguiente a partir de 0,7, siempre teniendo en cuenta que haya habido una trayectoria positiva en el alumno.

Excepciones: redondearán su nota al alza a partir del 0,7 en cada evaluación los alumnos que hayan participado de forma activa en el programa Poesía Para Llevar, en las condiciones que explicará la profesora. También redondearán su nota al alza los alumnos que hayan realizado actividades de profundización o ampliación.

Las faltas ortográficas y los errores gramaticales que los alumnos puedan cometer a la hora de realizar sus exámenes y actividades escritas se **penalizarán** de la siguiente manera:

Errores gramaticales graves: -0,15 puntos. Ejemplo: no concordar el sujeto con el verbo, conjugar en forma personal verbos impersonales, etc.

Errores ortográficos: -0,1 puntos. Ejemplos: uso incorrecto de las tildes, confundir “b/v”, “j/g”, empleo erróneo de la “h”, etc.

En cualquier caso, la cantidad máxima de puntos a descontar por este motivo en cualquier prueba escrita será de un punto.

Además, **el alumnado debe presentar todas las actividades con puntualidad**. No se aceptarán tareas de ningún tipo presentadas fuera de plazo, salvo justificante médico o similar.

Si se detecta que un alumno ha copiado (total o parcialmente) en cualquiera de las pruebas, exámenes o tareas, automáticamente tendrá la prueba o actividad en cuestión suspendida con una calificación de cero. También será lo mismo para aquellos que utilicen o manejen dispositivos electrónicos durante la realización de un examen (hecho que será sancionado como conducta grave al estar prohibido que los alumnos traigan este tipo de dispositivos al centro).

5.2.2 Recuperaciones

A final de curso se ofrecerá la posibilidad de realizar un examen de recuperación con contenidos mínimos a aquellos alumnos cuya media ponderada de las tres evaluaciones sea inferior a cinco. Se trata de un examen opcional, no obligatorio, en el que cada alumno se examinará **únicamente de sus evaluaciones no superadas**.

La calificación de dicho examen será *recuperado* (equivalente a la calificación numérica de 5) o *no recuperado* (en cuyo caso se valorará si el resultado de la recuperación es superior o inferior al de la evaluación, para mantener el más alto).

5.2.3 Criterios de calificación en situación de atención domiciliaria

Para alumnos en situación de atención domiciliaria en una o más evaluaciones, los criterios de calificación de la evaluación afectada por tales circunstancias se adaptarían de la siguiente manera:

- Trabajo diario: la realización de actividades y entrega de actividades en la plataforma digital contará un 50% en cada evaluación.
- Pruebas escritas presenciales y/o cuestionarios *online*: la media aritmética de las pruebas realizadas durante el trimestre tendrá un valor del 30% de la nota de la evaluación.
- Hábito lector: se evaluará mediante trabajos escritos o exposiciones orales y su valor será del 20%, siempre que se haya obtenido una calificación mínima de 5 sobre 10 en cada prueba. Si la calificación en estas pruebas es inferior a 5, este apartado no se contabilizará en la nota.

5.3 Criterios de calificación en Taller de Lengua de 2º de ESO

La calificación de esta materia se basará en:

- **Trabajo diario:** 100% de la nota trimestral

Para evaluarlo se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:

1. Asistencia y participación en clase.
2. Interés y aplicación del alumno: traer el material, hacer los deberes, participar, ayudar a los compañeros...
3. Ejercicios de clase. Realizarlos y corregirlos.
4. Trabajos de lectura, escritura, etc.
5. Exposiciones orales propuestas por el profesor.

Para aprobar la asignatura es necesario obtener una puntuación de 5 sobre 10. Esta puntuación se obtiene a partir del resultado obtenido de la suma de las notas de clase.

La **calificación final** de la asignatura será la **media ponderada** de las tres evaluaciones:

- 1ª Evaluación 30%
- 2ª Evaluación 30%
- 3ª Evaluación 40%

6. PRECISIONES METODOLÓGICAS

En la ESO la materia de Lengua y Literatura busca profundizar en los conocimientos ya adquiridos durante la Educación Primaria. Igualmente, pretende favorecer las competencias que permitan al alumnado escuchar, hablar, leer y escribir con adecuación, corrección y creatividad. Para responder a estos retos se propone una metodología focalizada en el desarrollo de las competencias clave:

- Trabajo y actualización de los conocimientos previos.

- Comprensión y producción de textos orales y escritos.

- Organización y exposición de contenidos siguiendo una secuencia lógica y con rigor científico, con ejemplos cotidianos, actividades prácticas, donde el alumno pueda experimentar y tengan algún tipo de soporte gráfico.

- Actividades diversificadas y organizadas por niveles de dificultad que trabajan competencias, inteligencias múltiples, el desarrollo de habilidades científicas, el pensamiento crítico y creativo, el trabajo cooperativo, las TIC, o el aprendizaje-investigación fuera del aula.

Nos proponemos atender a los diferentes ritmos de aprendizaje proponiendo modelos variados de actividades, materiales y técnicas. El método de aprendizaje buscará ser activo ya que se considera al alumno, juntamente con el profesor, el sujeto responsable del proceso de aprendizaje, y enfocado hacia la práctica, para lo cual es necesaria la memorización de la consiguiente teoría. Los contenidos parten siempre de los conocimientos previos del alumnado. Sin abandonar el método expositivo-instructivo, se utiliza frecuentemente el método inductivo para que, después de observar y practicar, el alumnado reflexione y saque sus conclusiones. Para motivar al adolescente, se parte de situaciones próximas a él, con lo que pretendemos que sea capaz de aplicar los conocimientos cuando las circunstancias lo requieran.

Puesto que aprender Lengua significa aprender a comunicarse, las actividades de clase se organizan en torno a textos o unidades lingüísticas de comunicación y no solo en torno a oraciones o palabras. Pretendemos, pues, que el uso de la lengua permita al alumnado desarrollar las cuatro habilidades básicas:

hablar y escuchar (expresión y comprensión oral) y leer y escribir (comprensión y expresión escrita). La comprensión y la expresión de mensajes orales de manera individual, colectivamente y en grupos reducidos será esencial. Para ello se parte de textos variados. Se pretende que en un principio se produzcan mensajes más complejos y formales después, tales como los de tipo argumentativo. La finalidad perseguida es que el mensaje sea adecuado oralmente, por lo que se presta atención a los elementos no verbales (gestos, juegos dramáticos...) que acompañan a los mensajes orales. En cuanto a la comprensión lectora, se da mucha importancia a la relación entre puntuación y entonación. A partir de una gran diversidad de textos, mediante un método simultáneo, se estudian las características textuales, los elementos ortográficos, léxicos, morfológicos y sintácticos. En lo referente a la producción de textos escritos, se sugieren actividades de producción de textos y se da un gran valor a los medios de comunicación: prensa, cómic, publicidad, etc. La práctica continuada nos dará como resultado la suficiente profundidad y percepción de matices.

Por lo que respecta a la adquisición del léxico, se aprende a partir de los textos, estimulando el conocimiento de los mecanismos de funcionamiento léxico y proporcionando las bases para el trabajo relacionado con la significación. Para ello, se recurre a diferentes procedimientos: uso de diferentes tipos de estrategias lingüísticas, técnicas de reescritura, relaciones semánticas, etc.

El estudio de la gramática se entiende como un medio para comprender y expresarse mejor. No se busca solo la adquisición de conceptos gramaticales, sino la comprensión de los diferentes mecanismos de la lengua. Se emplea el método constructivo, partiendo de la observación y análisis de casos concretos hasta la generalización. Se parte de la terminología propuesta por la *Nueva Gramática de la Lengua Española*. En Literatura, en el tercer curso se ofrece un abanico de textos de la literatura universal, sobre todo moderna, y de la literatura castellana teniendo en cuenta todos los géneros. En la medida de lo posible se relacionarán las lecturas con su contexto histórico y social.

El proceso de aprendizaje de Lengua Castellana y Literatura se asienta sobre los principios del aprendizaje significativo, funcional e interactivo.

El **aprendizaje significativo** viene determinado por el desarrollo de la **competencia de aprender a aprender**. El hecho educativo debe partir de los conocimientos previos de los alumnos para integrar la nueva información en su estructura cognitiva. Pero, además, se deben aprovechar las experiencias que ofrece el entorno en el cual se desarrollan, entendiendo por entorno no solo los elementos materiales, sino también los elementos personales: además de contrastar los conocimientos con los de los propios compañeros, se debe propiciar un trabajo interactivo, puesto que el aprendizaje no es solo un proceso personal, sino también un proceso psicosocial.

El aprendizaje funcional es consecuencia del enfoque comunicativo de la materia, basada en el uso real de la lengua para desarrollar todas las destrezas comunicativas de forma integrada.

Se procede tomando

siempre como punto de partida un texto oral o escrito de la vida cotidiana, de los medios de comunicación y, por supuesto, del ámbito académico, analizándolo en su aspecto global (funcional y gramatical) para llegar a la síntesis y a la reflexión sobre la lengua. El mismo proceso se realiza con los textos literarios, aunque su tratamiento metodológico merece una explicación aparte: la lectura de textos o fragmentos literarios debe servir para reflexionar sobre el hecho literario y también sobre los mecanismos lingüísticos que operan en el texto. Pero, además, en la literatura influyen otros factores que la hacen indispensable para el desarrollo integral de la persona: los factores sociales, culturales, históricos, artísticos, éticos y filosóficos que determinan las obras literarias se deben enseñar a descubrir y a utilizar. Y para ello, de nuevo, la lectura de textos literarios se hace indispensable.

El **aprendizaje cooperativo** favorece especialmente, con sus contenidos, sus métodos y sus instrumentos, el proceso de aprendizaje, que, como ya se ha señalado, es tanto individual como social. Brevemente se puede decir que los métodos cooperativos usan grupos reducidos en los que los alumnos trabajan juntos para optimizar su propio aprendizaje y el de los demás, aprenden y son también tan responsables del aprendizaje de sus compañeros como del propio. Se potencia la responsabilidad individual para alcanzar los objetivos de equipo, lo que contribuye a la mejora de la autoestima personal; se establece una interdependencia positiva entre los miembros del grupo, puesto que los esfuerzos de cada integrante no solo le benefician a sí mismo, sino a los demás miembros del grupo, lo que mejora las relaciones del grupo y, por lo tanto, el clima de clase. La cooperación requiere también la puesta en práctica y desarrollo de las habilidades sociales básicas: comunicación apropiada, resolución de conflictos, participación y aceptación del otro; es decir, contenidos del área, competencias y objetivos de la enseñanza.

Todo lo anteriormente explicado sitúa al **alumno como protagonista del aprendizaje**, por lo que debe asumir el compromiso de trabajar para conseguirlo. El docente tiene la misión de preparar el escenario y ser un agente mediador entre el estudiante y todo el conjunto de conocimientos, destrezas y actitudes que deben ser aprehendidas. Su responsabilidad incluye decidir previamente qué enseñar, cómo lo va a enseñar, cómo y cuándo evaluar de acuerdo con las características y necesidades de aprendizaje de los alumnos. La instrumentación didáctica debe ser flexible y adecuarse en función de las necesidades que se vayan detectando: el currículo multinivel ayudará a los alumnos a conseguir con éxito los objetivos programados, garantizando una auténtica atención a la diversidad. Esto implica valorar positivamente el esfuerzo individual y el trabajo colectivo, valorar las aportaciones de los alumnos, respetar su diversidad de capacidades y características, y evaluar señalando lo que debe mejorarse y cómo hacerlo. Asimismo, el docente podrá crear los escenarios de actividades para la construcción del aprendizaje.

Tomando el **texto como punto de partida**, se podrán trabajar textos reales de todo tipo para su comprensión y análisis y para que sirvan de modelo en las producciones de los propios alumnos. El desarrollo de la competencia comunicativa contribuye, además, al del pensamiento, a la interacción con los demás y al acceso a otros conocimientos, no solo pragmáticos, sino también artísticos.

En este contexto, **la lectura se convierte en el instrumento base** sobre el que se va a asentar el aprendizaje del resto de los contenidos.

Desde esta materia, se atenderá especialmente a la educación del gusto por la lectura como fuente de placer, conocimiento de otras culturas y otras visiones del mundo y de la realidad creada o recreada. Si la lectura es un instrumento básico, también lo es actualmente **la competencia digital**: el uso adecuado, responsable y crítico de las tecnologías de la información y la comunicación se incluye entre las competencias básicas. En esta materia deben estar presentes como fuente de consulta y de adquisición de nuevos conocimientos y para la investigación, como instrumento para la comunicación oral y escrita, el contraste y debate de opiniones y, por supuesto, como instrumento educador y dinamizador de la propia práctica docente. Además, la actual situación de crisis sanitaria puede imponer periodos de aprendizaje a distancia, en los que el aula digital va a ser el instrumento básico de comunicación entre alumnado y profesorado.

La **evaluación** debe estar totalmente integrada en el proceso de enseñanza-aprendizaje y por ello ha de ser **continua**, pero solo puede serlo en los aspectos de la materia en que pueda aplicarse, y no en los que versen sobre contenidos estancos distribuidos en determinados trimestres o periodos temporales. Si un alumno no demuestra conocer la sintaxis en dos trimestres, y los contenidos del tercero versan sobre, por ejemplo, la Historia de la Literatura, el mero hecho de aprobar este tercer trimestre no demuestra que domine la sintaxis y que, por tanto, apruebe automáticamente los dos segundos.

Cuando la evaluación pueda ser continua, ha de aplicarse en tres ámbitos y en tres fases. Los ámbitos de la evaluación deben ser el aprendizaje de los alumnos, los procesos de enseñanza y la propia práctica docente, puesto que la evaluación es un momento más del proceso de adquisición de aprendizajes: se detectan problemas para plantearse soluciones. En cuanto a las fases, cada unidad didáctica se debe evaluar al inicio, en el proceso y al final, lo que asegura que los ámbitos anteriores queden cubiertos, además de los principios metodológicos señalados en este documento.

6.1 Otras precisiones metodológicas 4º ESO

La enseñanza en todos los niveles de ESO es completamente presencial. Explicaciones, tareas, exposiciones orales y otras actividades se realizarán en el aula. Se realizarán en casa la lectura de las obras obligatorias, la preparación de las exposiciones orales y todas aquellas tareas de aula que no hayan sido debidamente terminadas en clase.

Únicamente se evaluarán y calificarán las actividades realizadas por los estudiantes en clase.

Desde el inicio del curso, y durante todo su desarrollo, se va a utilizar la plataforma *Google Classroom* como diario de clase. Allí la profesora indicará las actividades realizadas, colgará las fotocopias y otros materiales de apoyo entregados o utilizados en clase y recordará las fechas de exámenes y pruebas evaluables. Cuando un alumno falte a clase, por cualquier causa, deberá revisar en Classroom las actividades realizadas para ponerse al día. Igualmente, si algún alumno, por motivos sanitarios, solicitara atención domiciliaria, se utilizaría esta plataforma para que dicho alumno pudiera seguir las clases a distancia.

Salvo esta excepción, no se va a utilizar la plataforma digital en la materia de Lengua Castellana para el envío de tareas ni como medio de comunicación entre alumnos y profesores. Los

estudiantes que lo deseen pueden acceder a la plataforma como una ayuda para su organización, pero es completamente voluntario y no existe ninguna obligación de uso ni por parte de los alumnos ni por parte de los profesores (salvo en los casos anteriormente explicados).

En este curso, se dará especial importancia a desarrollar habilidades para la comprensión y comentario de textos, tanto literarios como no literarios. El enfoque de la enseñanza del bloque literario se hará centrándose en la contextualización y características de cada corriente literaria y priorizando la implicación de los alumnos, que deberán buscar información sobre autores, obras y corrientes literarias para exponerla en clase ante sus compañeros. Si el trabajo de los alumnos resultara insuficiente en este aspecto, la profesora facilitaría apuntes adicionales.

7. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

Para que el desarrollo de la materia sea el adecuado, el profesorado de Lengua castellana y literatura debe utilizar los recursos de la biblioteca y los medios informáticos y multimedia disponibles. Resulta fundamental que colabore en el diseño y realización de las actividades extraescolares y complementarias del centro, además de coordinar interdisciplinariamente los proyectos de animación de lectura y de participar en todos aquellos destinados a promover el desarrollo integral y cognitivo del alumno.

En todos los niveles de ESO, según los contenidos y las necesidades de cada grupo, podrán utilizarse en momentos concretos y con fines educativos todas las instalaciones y recursos materiales disponibles en el centro: biblioteca, aula de informática, patio, aula polivalente, etc.

7.1 Materiales y recursos en 2º de ESO

Recursos didácticos

Libro del alumno 2º ESO *Lengua Castellana y Literatura*, editorial Edebé.

Libro Digital Interactivo.

Cuaderno físico individual del alumno para la materia.

Biblioteca de Recursos.

Recursos para el aula y el alumno.

Herramientas TIC.

Textos para lectura.

Material manipulable y experimental propio de la materia.

Aula digital en la plataforma Google Classroom.

Material en audio y/o vídeo facilitado por los profesores y disponible en la plataforma digital.

Lecturas obligatorias:

Primera evaluación: *50 cosas sobre mí*, Care Santos. Ed. Edebé.

Segunda evaluación: *El valle de los lobos (Crónicas de la torre I)*, Laura Gallego. Ed. SM

Tercera evaluación: *La ratonera*, Agatha Christie. Ed. Vicens Vives.

7.2 Materiales y recursos en 4º de ESO

Recursos didácticos

Libro del alumno 4º ESO *Lengua Castellana y Literatura*, editorial Vicens Vives.

Libro Digital Interactivo.

Cuaderno físico individual del alumno para la materia.

Biblioteca de Recursos.

Recursos para el aula y el alumno:

- *Herramientas TIC.*
- *Textos para lectura.*

Ordenador.

Material manipulable y experimental propio de la materia.

Aula digital en la plataforma Google Classroom.

Material en audio y/o vídeo facilitado por el profesor y disponible en la plataforma digital.

Lecturas obligatorias:

Primera evaluación: *Rimas y leyendas*, Gustavo Adolfo Bécquer.

Segunda evaluación: *Bodas de sangre*, Federico García Lorca.

Tercera evaluación: *Diario de un naufrago*, Gabriel García Márquez..

7.3 Materiales y recursos en Taller de Lengua de 2º de ESO

En relación a los recursos didácticos, el profesor aportará materiales variados de ortografía, comprensión lectora y lectoescritura adaptados a los intereses y necesidades del grupo de alumnos, elaborados por el profesor y entregados en fotocopias. Podrán utilizarse materiales audiovisuales y TIC.

8. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Se valorará todo el proceso formativo en su conjunto y tendrá como objeto determinar el grado de consecución de los objetivos específicos de las unidades programadas. Esta evaluación se basará en la observación sistemática de la actividad del alumno, a través de los siguientes instrumentos:

a) Intervenciones orales en clase:

Se valorarán el interés por expresar la propia opinión, el respeto a las opiniones de los compañeros, la actitud crítica ante los problemas planteados, la facilidad de expresión, la riqueza de vocabulario, la capacidad de relacionar unos conceptos con otros, la originalidad y creatividad, la coherencia en la expresión de las ideas y la elaboración de guiones previos.

b) Trabajos escritos:

- Cuaderno de clase y/o actividades online: se valorará que estén completos, correctos, ordenados, bien presentados, con ortografía, puntuación y expresión adecuadas, que incluyan esquemas, apuntes, resúmenes, y ejercicios corregidos. En definitiva, deberán reflejar la madurez de cada nivel y el interés de cada alumno.

- Comentario de textos literarios y no literarios: se valorará la capacidad de síntesis y análisis: que el alumno sepa distinguir entre la forma y el fondo, reconociendo la estructura del texto, distinguiendo las ideas principales de las secundarias...; el dominio del vocabulario, el uso correcto de la ortografía y puntuación, el reconocimiento y análisis de las principales estructuras morfosintácticas y expresivas y de los recursos literarios. Se valorará asimismo la capacidad de los alumnos para relacionar los textos literarios con el contexto sociocultural en que se producen, el momento histórico y la obra y autor correspondientes, la facilidad de expresión, el uso del vocabulario adecuado, la ortografía y puntuación correctas.

- Análisis de textos: se valorará la lectura de todos los textos propuestos por el profesor, la elaboración correcta de las fichas de lectura, el trabajo de investigación y de ampliación de datos llevado a cabo por el alumno, la comprensión del vocabulario, la propia valoración crítica y razonada y la variedad de relaciones que el alumno sea capaz de establecer, el análisis correcto de fondo y forma, la capacidad de análisis y síntesis y, el gusto por la lectura y el hábito lector.

c) Actitud y comportamiento:

Se valorará la actitud de interés y curiosidad, la participación en las clases con ánimo de aportar y sumar, la puntualidad, la educación, respetar los turnos de palabra, las peticiones de permiso expreso para interrumpir el transcurso de la clase ante una necesidad y el respeto por las intervenciones de los compañeros y del profesor, así como el respeto por las opiniones vertidas por cualquier miembro de la comunidad educativa.

d) Actividades de creación:

Se valorará el interés, la originalidad, la adecuación al género o forma propuestos, la adecuación del vocabulario, la corrección expresiva y ortográfica y, la utilización correcta de los variados registros del lenguaje.

e) Trabajos en grupo:

Debido a la actual crisis sanitaria por COVID-19 y hasta que las autoridades educativas no proporcionen nuevas pautas, no se llevarán a cabo trabajos en grupo en el aula. Sí podrán hacerse fuera del aula, por vía telemática, si se considera oportuno. Podrán retomarse de forma presencial si así lo indican las posibles modificaciones del protocolo sanitario. En caso de realizarse, se valorará el producto final, la colaboración, integración y responsabilidad mostrados en el trabajo en equipo y el reparto equitativo del trabajo.

f) Pruebas escritas: se realizarán, evaluarán y calificarán pruebas escritas, en diferentes formatos, para valorar el grado de adquisición de contenidos y competencias del alumnado.

8. 1 Instrumentos de evaluación según los estándares

Referidos a las competencias CCL, CSC, CAA, CD, CCEC:

INSTRUMENTOS ESCRITOS

- Tareas diversas realizadas por el alumnado en la actividad diaria de la clase.
- Tareas diversas realizadas en soporte digital Interactivo.
- Presentación realizada en el marco del aprendizaje significativo.

INSTRUMENTOS ORALES

- Participación del alumno/a.
- Intervenciones en la clase.
- Participación y exposición de diferentes tareas.

OBSERVACIÓN DIRECTA Y SISTEMÁTICA

- Actitud durante las actividades colaborativas.
- Interés y participación en las actividades diarias de la clase.

8.2 Criterios generales de aplicación de los instrumentos de evaluación

	<i>Criterios generales</i>
1. Trabajo autónomo (aula y otros espacios)	<ul style="list-style-type: none">• Realización sin ayuda externa.• Estimación del tiempo invertido para resolver una actividad.• Grado de adquisición de aprendizajes básicos.• Orden y limpieza en la presentación.• Uso adecuado de instrumentos y recursos propios de la materia.• Empleo de esquemas.• Revisión del trabajo antes de darlo por finalizado.• Valoración del trabajo en clase y en casa.• Creatividad.
2. Pruebas orales y escritas	<ul style="list-style-type: none">• Valoración del aprendizaje de los contenidos.• Valoración de los procesos seguidos y de los resultados.• Expresión oral del procedimiento seguido al resolver una actividad. Coherencia y adecuación.• Valoración del tiempo invertido y el tiempo necesario para resolver una actividad.• Orden, limpieza y estructura del trabajo presentado.• Caligrafía adecuada.• Tiempo de realización.• Destrezas.
3. Actividades TIC	<ul style="list-style-type: none">• Uso adecuado y guiado del ordenador y alguna herramienta telemática.• Utilización de Internet, de forma responsable y con ayuda, para buscar información sencilla o para resolver una actividad.• Interés, motivación.• Destrezas.• Capacidad de sintetizar y seleccionar de forma crítica contenidos de Internet.

4. Participación y seguimiento de las clases	<ul style="list-style-type: none"> • Nivel y adecuación de las intervenciones. • Empleo de una estructura clara en los mensajes. • Uso de vocabulario adecuado. • Comportamiento en clase. • Interés y esfuerzo.
5. Trabajo cooperativo. Valoración individual y grupal	<ul style="list-style-type: none"> • Capacidad de trabajar de forma colaborativa. • Comunicación adecuada con los compañeros. • Resolución de conflictos. • Interés y motivación. • Iniciativa. • Opinión personal y valoración crítica del trabajo en cooperación.
6. Cuaderno de trabajo individual.	<ul style="list-style-type: none"> • Presentación clara y ordenada. • Actualizado.

9. ORGANIZACIÓN Y SECUENCIACIÓN DE LOS CONTENIDOS: TEMPORALIZACIÓN

9.1 Temporalización en 2º de ESO

Primer trimestre

- Unidades 1, 2, 3 y 4

Segundo trimestre

- Unidades 5, 6, 7 y 8

Tercer trimestre

- Unidades 9, 10, 11 y 12

9.2 Temporalización en 4º de ESO

Primer trimestre:

- Bloque de comunicación: tema 1.
- Bloque de literatura: temas 8, 9 y 10 (hasta las Vanguardias).
- Bloque lengua: temas 4 y 5.

Segundo trimestre:

- Bloque de comunicación: tema 2.
- Bloque de literatura: tema 10 (Generación del 27), temas 11 y 12 (hasta 1975).
- Bloque lengua: tema 6.

Tercer trimestre:

- Bloque de comunicación: tema 3.
- Bloque de literatura: tema 12 (desde la narrativa en democracia y la literatura hispanoamericana).
- Bloque lengua: tema 7.

Esta organización será flexible, en función del calendario escolar, las necesidades de cada grupo y las posibles contingencias que pudieran surgir durante el curso.

9.3 Temporalización Taller de Lengua 2º ESO

Los tiempos han de ser flexibles en función de cada actividad y de las necesidades de cada alumno, que serán quienes marquen el ritmo de aprendizaje.

La secuenciación y complementación de los contenidos será la misma que consta en la programación de la materia de Lengua Castellana de 2º de ESO, centrándonos en las actividades de refuerzo, y con la diferencia de que los objetivos a trabajar en el Taller son los que marca la orden. Un aspecto fundamental a considerar es que tan solo hay dos periodos lectivos a la semana.

10. CARACTERÍSTICAS DE LA EVALUACIÓN INICIAL. ANÁLISIS DE RESULTADOS Y REVISIÓN Y ADECUACIÓN DE LOS MISMOS A LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DEL PRESENTE CURSO ESCOLAR

La evaluación inicial se basará, entre otras cosas, en el análisis de los resultados del curso anterior y en la observación del profesor sobre las actividades de los alumnos en las semanas iniciales. Esta evaluación será tenida en cuenta para organizar el curso y aplicar niveles de exigencia, ya que en todo momento se partirá de los conocimientos previos del alumnado, rellenando aquellos vacíos que pudieran existir individualmente para avanzar desde ese punto. Se partirá de esta evaluación inicial para comenzar el curso y se seguirá el programa de refuerzo para cimentar los conocimientos que quedaron pendientes del curso anterior.

Antes de iniciar el proceso de evaluación deben tenerse en cuenta aspectos tan esenciales como:

- 1.- Comprender la situación inicial y emocional en que se halla el alumno, posibilitando que demuestre aquello que sabe.
- 2.- El propio evaluador podrá reducir la amplitud de la evaluación seleccionando aquellos elementos que considere básicos y rechazando aquellos otros que considere secundarios.
- 3.- El carácter abierto de la evaluación permite ayudar al alumnado en la comprensión de cada actividad y aclarar las dudas que le surjan.

10.1 Evaluación inicial en 2º de ESO

A través de la observación en clase y de la resolución de una prueba con contenidos del curso anterior. Se realizará una primera sesión de evaluación inicial en el mes de septiembre y la revisión de la programación al menos una vez al mes en las reuniones de equipos didácticos.

10.2 Evaluación inicial en 4º de ESO

A través de la observación en clase y de la resolución de un test con contenidos del curso anterior. Se realizará una primera sesión de evaluación inicial en el mes de septiembre y la revisión de la programación al menos una vez al mes en las reuniones de equipos didácticos.

10.3 Evaluación inicial en Taller de Lengua de 2º de ESO

A través de la observación en clase y de la resolución de una prueba con contenidos del curso anterior que se realizará en la asignatura de Lengua castellana. Se realizará una primera sesión de evaluación inicial en el mes de septiembre y la revisión de la programación al menos una vez al mes en las reuniones de equipos didácticos.

11. PLAN DE RECUPERACIÓN DE MATERIAS PENDIENTES, PLAN DE REFUERZO Y PLAN DE SEGUIMIENTO

11.1 Plan de recuperación

Para el alumnado que cursa lengua en grupo ordinario y que tiene la materia pendiente del curso anterior se establece el siguiente plan de recuperación.

- Seguimiento en clase.
- Calendario de tutorías individuales (voluntarias para el alumnado).
- Prueba escrita en enero, con la primera mitad del contenido de la materia.
- Prueba escrita en abril, con la segunda mitad del contenido de la materia.

La materia pendiente quedará recuperada si la nota media de las dos pruebas es igual o superior a cinco.

Para el alumnado que cursa la materia de Lengua Castellana o de Ámbito Socio-Lingüístico en alguno de los diferentes programas educativos de atención a la diversidad o que en el presente curso tiene adaptación curricular significativa, se establece el siguiente plan de recuperación.

- Seguimiento en clase.
- Calendario de tutorías individuales (voluntarias para el alumnado).
- Elaboración y entrega de un dossier de actividades.

La materia pendiente quedará recuperada si la nota del dossier es igual o superior a cinco. En caso del Ámbito pendiente de 3º, se calculará la media entre el dossier de Lengua y el de Geografía e Historia.

11.2 Plan de refuerzo

El plan de refuerzo está dirigido a alumnado que habiendo promocionado de curso, tiene alguna asignatura del curso o cursos anteriores pendientes.

El alumnado recibirá a principio de curso un documento en el que se especificarán los contenidos no alcanzados, la propuesta de actividades de apoyo y recuperación y el modo de recuperar la materia.

A lo largo del curso se realizará un seguimiento personalizado del alumnado con materia pendiente, haciendo una revisión de los contenidos que presenten mayores dificultades. Además, se

podrán llevar a cabo explicaciones y revisión de actividades durante las clases y, si fuera necesario, durante algún recreo.

Para aquellos alumnos que pertenezcan al banco de libros y no cuenten con el material del curso anterior en soporte papel, se colgarán en classroom todos aquellos documentos que se consideren necesarios para que el alumno pueda llevar a cabo el estudio y recuperación de la materia pendiente.

En octubre se entregará a los alumnos con materias pendientes un dossier de actividades, del que se extraerán las preguntas de las dos pruebas escritas que tendrán lugar en enero y abril. En caso de que el dossier no contenga material teórico, serán invitados a una clase virtual donde tendrán disponible otro dossier con los contenidos teóricos de la materia pendiente. Además del seguimiento de su evolución que se realizará en clase, se les entregará un calendario en el que se especifican las fechas para las tutorías individuales, a las que podrán asistir de forma voluntaria para consultar dudas concretas a los profesores. Por último, se les indicará con la suficiente antelación los contenidos que entran en cada una de las dos pruebas.

11.3 Plan de seguimiento

El plan de seguimiento está dirigido al alumnado que no habiendo promocionado de curso, es decir, que repita curso, tuviera la materia aprobada el curso anterior. A este alumnado se le hará un seguimiento en clase, proponiéndole actividades de ampliación si se considerase necesario.

12. PLAN DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Para trabajar la diversidad de niveles, estilos y ritmos de aprendizaje, de intereses y capacidades de los alumnos para este curso, sirva como ejemplo la siguiente relación:

ADAPTACIÓN CURRICULAR

BÁSICA: los contenidos nucleares de la Unidad Didáctica se presentan de forma pautada, con apoyo gráfico, siguiendo una secuencia de aprendizaje que facilita la adquisición de Competencias por parte de los alumnos.

PROFUNDIZACIÓN: fichas fotocopiables con actividades de mayor dificultad en su resolución, el tratamiento de otros contenidos relacionados con los del curso, realización de actividades de mayor diversidad en formato digital, etc.

COMPETENCIAS E INTELIGENCIAS MÚLTIPLES: se contempla la diversidad de estilos cognitivos y de inteligencias en aprendizajes con la lectura, el movimiento, la representación plástica, la dramatización...

PLANES INDIVIDUALES dirigidos a alumnos que lo requieren (extranjeros, incorporación tardía, necesidades educativas especiales).

ACTIVIDADES MULTINIVEL: posibilita que los alumnos encuentren, respecto al desarrollo de un contenido, actividades que se ajusten a su nivel de competencia curricular, a sus intereses, habilidades y motivaciones. De este modo, en una misma clase se posibilita trabajar a diferentes niveles, según las habilidades de cada alumno. De esta manera se favorece una división de faenas entre los alumnos acorde a sus intereses o habilidades.

TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN: trabajos que permiten la profundización en la temática.

LECTURAS Y CONSULTAS DE FORMA LIBRE: la aproximación a diversos temas mediante curiosidades y hechos sorprendentes estimula que los alumnos puedan continuar el trabajo más allá del aula y de manera totalmente adaptada a sus necesidades o habilidades.

PLAN DE RECUPERACIÓN, REFUERZO Y SEGUIMIENTO: especificado en el apartado anterior.

13. PLAN DE COMPETENCIA LINGÜÍSTICA Y APOYO A LA PROMOCIÓN DE LA LECTURA

- Lectura libre de obras de la literatura española y universal y de la literatura juvenil como fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo para lograr el desarrollo de sus propios gustos e intereses literarios y la autonomía lectora.
- Lectura comentada y recitación de poemas. Identificación por sus caracteres formales de un poema lírico, popular o culto. Participación en el programa Poesía para Llevar.
- Lectura y dramatización de textos teatrales. Identificación de las características formales de toda obra dramática.
- Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos escritos de ámbito personal, académico/escolar y social (instrucciones varias, normas sociales, correspondencia comercial, etc.).
- Lectura de información diversa procedente de páginas web propuestas para obtener o ampliar información, investigar y acceder a recursos de lengua online.
- Provisión de lista de lecturas sugeridas para el alumno durante del curso.

- Exposición oral o trabajo escrito sobre las lecturas realizadas por los estudiantes, con valoración académica en cada trimestre.
- Utilización de estrategias de comprensión lectora:
 - Lectura silenciosa (autorregulación de la comprensión).
 - Elaboración de síntesis, esquema, resumen (conciencia de la propia comprensión).

14. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES PROGRAMADAS

14.1 Complementarias y extraescolares en 2º de ESO

- Participación, a lo largo del curso, en el programa Poesía Para Llevar. (Actividad para todos los niveles de ESO).
- Muestra de cortometrajes de terror en octubre. (Actividad para todos los niveles de ESO).
- Concurso de micropesadillas en octubre. (Actividad para todos los niveles de ESO).
- Salida al Teatro de la Estación en marzo para asistir a la representación de *El jardín de Valentín*,
- Celebración del día de la Poesía. (Actividad para todos los niveles de ESO).
- Celebración del Día del Libro. (Actividad para todos los niveles de ESO).

14.2 Complementarias y extraescolares en 4º de ESO

- Participación, a lo largo del curso, en el programa Poesía Para Llevar. (Actividad para todos los niveles de ESO).
- Muestra de cortometrajes de terror en octubre. (Actividad para todos los niveles de ESO).
- Concurso de pesadillas en octubre. (Actividad para todos los niveles de ESO).

-Salida al Teatro de las Esquinas en marzo para asistir a la representación de *Rosita*, basada en los personajes de Federico García Lorca.

-Celebración del día de la Poesía. (Actividad para todos los niveles de ESO).

-Celebración del Día del Libro. (Actividad para todos los niveles de ESO).

14.3 Complementarias y extraescolares en Taller de Lengua de 2º ESO

Las actividades se programarán de manera conjunta con la asignatura de Lengua castellana y literatura.